



COMUNICADO DE PRENSA NÚMERO 10 DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

COMUNICADO DE PRENSA NÚMERO 10

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

El Comité Técnico de Evaluación en sesión pública celebrada el viernes 10 de marzo de 2023, informó que, de conformidad con la Segunda fase de la Segunda Etapa de la Convocatoria, el pasado 7 de marzo se aplicó el examen para la evaluación de conocimientos en las materias constitucional, gubernamental, electoral y derechos humanos. De las 531 personas aspirantes que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales, se presentaron a la evaluación 508.

A partir de los resultados, con base en los puntajes más altos y asegurando la paridad de género, se integró y se publicó el 8 de marzo pasado, una lista preliminar con 204 nombres de las personas aspirantes que presentaron el examen: 102 mujeres y 102 hombres, y en términos de la Convocatoria, el 9 de marzo se recibieron, a través de la plataforma digital, las solicitudes de revisión.

Asimismo, en la sesión se dio cuenta del proceso de elaboración, aplicación y calificación del examen; de los criterios de selección, de acuerdo al principio de paridad de género, y se comunicaron las actividades de las siguientes etapas.

Al efecto, se destacaron las diversas medidas de seguridad para el diseño del examen, y la formulación de los reactivos; la utilización y su operación exclusiva a cargo de las personas integrantes del CTE del programa Moodle para la asignación al azar de preguntas y su orden a cada persona participante; la logística de acomodo conforme a su llegada sin lugares preasignados, y sin posibilidad de acceder con dispositivos de comunicación.

Al concluir, bajo la supervisión del CTE, se generó y se imprimió el reporte digital correspondiente a la lista consecutiva de los folios y nombres de las 508 personas que contestaron el examen, junto al número de aciertos que tuvieron. La lista impresa fue rubricada por las siete personas integrantes del CTE y de igual manera se imprimieron los 508 exámenes que fueron rubricados por al menos dos personas integrantes del CTE.



En lo que corresponde a la integración de la lista de las personas aspirantes, una vez agotada la revisión de exámenes, se procedió a integrar el listado definitivo de quienes continuarán a la tercera fase conforme al numeral VII de la Segunda Fase de la Convocatoria. Así, con base en los puntajes más altos y asegurando la paridad de género, el Comité acordó seleccionar a los 102 hombres y las 101 mujeres que obtuvieron las mejores calificaciones. Esto último, debido a que una de las personas aspirantes que se había registrado con sexo mujer e identidad de género masculino y que por ello se había integrado al listado de mujeres; fue consultado y aclaró que debía ser considerado como masculino, en cualquier caso. Los puntos de corte fueron 66 aciertos para hombres y 57 para mujeres. Subrayamos que en la lista se incluye a tres personas aspirantes que se identifican como no binarias, una mujer trans y dos personas que se registraron con el sexo mujer y no especificaron su identidad genérica.

Anexamos infografía del proceso de elaboración, aplicación y calificación de examen.

Proceso de elaboración, aplicación y calificación del examen





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

11/03/2023

LEGISLATIVO

* ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN, POR EL QUE SE EXPIDE EL LISTADO DEFINITIVO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE CONTINUARÁN A LA TERCERA FASE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE UNA CONSEJERA PRESIDENTA O UN CONSEJERO PRESIDENTE Y TRES CARGOS DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PERIODO DEL 4 DE ABRIL DE 2023 AL 3 DE ABRIL DE 2032

